

limes

Revista de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania

Ortografía alemana

Werner Bönzli

Sabine Friedel

Marisa García Gamonal

Doris Köster-Bunselmeyer

Stefan Krimm

Roman Looser

Gerhard Orth

Irina Pächnatz

Consuelo Pérez Cillero

José María Piñán San Miguel

Miguel Presa Pereira

Raúl Ramos Martínez

Fritz Tangermann

Beate Varnhorn

Matthias Wermke



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ALEMANIA

EMBAJADA DE ESPAÑA



educación
exterior

limes

Revista de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania

Director:

José María Piñán San Miguel, Consejero de Educación

Coordinación:

Sabine Friedel
Raúl Ramos Martínez

Equipo de redacción

José María Piñán San Miguel
Sabine Friedel
Raúl Ramos Martínez

Colaboración:

Werner Bönzli
Marisa García Gamonal
Doris Köster-Bunselmeyer
Stefan Krimm
Roman Looser
Gerhard Orth
Irina Pächnatz
Consuelo Pérez Cillero
Miguel Presa Pereira
Fritz Tangermann
Beate Varnhorn
Matthias Wermke

Traducciones:

Sabine Friedel

Maquetación e impresión:

MCF TEXTOS SA

© MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría General Técnica
Subdirección General de Información y Publicaciones
Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania
N.I.P.O.: 651-06-136-X

La Consejería de Educación no se responsabiliza de las opiniones expresadas en los artículos de esta publicación.
Se permite la copia total o parcial de la documentación siempre y cuando se cite la procedencia, no se proceda a cobro o contraprestación y se informe al MEC de la incorporación, ofreciendo los datos que permitan la vigilancia del cumplimiento de lo expuesto en el punto anterior.

Berlín, agosto de 2006

Ortografía alemana

sumario

- 5 **Presentación** | *limes*
- 7 **Historia de la reforma de la ortografía** | *Sabine Friedel*
- 10 **Breve reseña sobre la reforma ortográfica alemana** | *Miguel Presa Pereira*
- 14 **Entrevista con Hans Zehetmair** | *limes*
- 18 **Llanto por el daß** | *José María Piñán San Miguel*
- 21 **Eindeutschungen o el carnaval de las palabras** | *Marisa García Gamonal*
- 25 **La nueva ortografía alemana: ¿Qué era, qué es, qué será?** | *Matthias Wermke*
- 27 **Die deutsche Rechtschreibung: Was war, was ist, was wird?** | *Matthias Wermke*
- 29 **Los intelectuales y la reforma ortográfica** | *Raúl Ramos Martínez*
- 31 **El “escritor normal” tiene que aceptar las reglas** | *Roman Looser*
- 33 **“No se puede imponer la ortografía”** | *Fritz Tangermann*
- 35 **La discusión sobre la ortografía se ha dramatizado** | *Irina Pächnatz*
- 36 **La reforma afecta seriamente a las editoriales** | *Beate Varnborn*
- 37 **Altos gastos para las editoriales de libros** | *Werner Bönzli*
- 38 **El Ministerio de Educación y Mujeres de Schleswig-Holstein acerca de la reforma de la ortografía** | *Doris Köster-Bunselmeyer*
- 40 **El Ministerio de Educación de Renania del Norte-Westfalia** | *Gerhard Orth*
- 41 **Reorganización de la ortografía alemana** | *Stefan Krimm*
- 42 **Sobre la Ortografía de la Lengua Española** | *Consuelo Pérez Cillero*
- 47 **Noticias sobre política educativa en Alemania** | *Sabine Friedel*

Presentación *José María Piñán*

Pocos acontecimientos de orden cultural o educativo han tenido en Alemania la resonancia e implicación de todos los sectores sociales como ha sido el caso de la reforma ortográfica. Llevamos 10 años de reuniones oficiales y menos oficiales, coloquios, propuestas y contra-propuestas, opiniones sobre el conjunto y sobre detalles y, finalmente, una situación declarada de vigencia en instancias gubernamentales pero no tan definida entre los usuarios.

Ni siquiera asuntos de interés indudable, como el debate sobre las universidades de élite, los programas de investigación o las bondades de la escuela comprensiva, han conseguido estar a la vez —y de qué modo!— en la calle y en los despachos, en boca de tanta gente. No en vano aquellos temas son patrimonio de especialistas, mientras que todo el mundo, leído o no, tiene que responsabilizarse de lo que escribe y de cómo lo escribe.

Nada tiene de extraño que hayamos elegido este asunto como tema monográfico de nuestro número 1. La secuencia de acontecimientos ha querido remachar la elección: Una vez compilados los artículos que en ella aparecen y durante el largo tiempo que hemos empleado en darle su forma final, acuciados por otras urgencias, no han dejado de producirse noticias sobre la reforma como fenómeno y sobre las aplicaciones ortográficas en sí.

Sopesamos, en su día, fabricar una revista al uso de las Consejerías en el exterior, con materiales didácticos, ejercicios, etc. pero nos percatamos de las muchas —y algunas muy buenas— que ya atienden a ese propósito así como de las variadas ayudas que se ofrecen en la red.

Por eso responde esta revista a otra pretensión. Desde este primer número, vamos a enfatizar algún fenómeno educativo con relevancia social desde una doble perspectiva: Los hechos constitutivos y las aportaciones creativas o críticas sobre ellos. Muchas veces será posible también una visión comparada con el mundo español e hispano. O incluso con otros mundos que informen el nuestro. Para hacerlo posible anunciaremos en cada número el argumento del siguiente, de forma que los lectores interesados puedan hacernos llegar sus colaboraciones.

Es una participación que os agradezco desde aquí.

Historia de la reforma de la ortografía

compilada por Sabine Friedel

1901

La "Conferencia Ortográfica" determina las reglas ortográficas. Declara su obligatoriedad en todos los centros escolares. El diccionario de Konrad Duden queda establecido como diccionario de referencia.

hasta 1992

Hay muchas propuestas de simplificar la ortografía alemana, algunas más radicales que otras –por ejemplo, la utilización de minúsculas para todas las palabras.

1995

Los Ministros de Educación y Cultura aprueban una reforma de la ortografía elaborada por lingüistas de Alemania, Austria y Suiza.

1 de julio de 1996

Representantes de los Estados germanohablantes firman una declaración de buenas intenciones: a partir del 1 de agosto de 1998 las nuevas reglas serán obligatorias en centros escolares y en la administración pública; hasta agosto de 2005 se podrá seguir haciendo uso de las reglas anteriores.

6 de octubre de 1996

Más de 100 escritores de prestigio publican la "Declaración de Frankfurt" (Frankfurter Erklärung) en la Feria del Libro de Frankfurt y demandan que se paralice la reforma.

25 de marzo de 1997

Asamblea constituyente de la Comisión Interestatal para la ortografía alemana en Mannheim. La forman doce miembros, seis de ellos de Alemania, tres de Austria y tres de Suiza.

3 de junio de 1998

Adversarios de la reforma recogen más de 220.000 firmas y consiguen así la celebración de un referéndum en Schleswig Holstein

14 de julio de 1998

El Tribunal Constitucional de Alemania no considera que la reforma sea contraria a la Constitución; la reforma puede entrar en vigor el 1 de agosto de 1998.

1 de agosto de 1998

Las nuevas reglas ortográficas entran en vigor, se determina un período transitorio hasta el 31 de julio de 2005.

septiembre de 1998

En el referéndum de Schleswig-Holstein, un 56,4 % rechaza la reforma de la ortografía. Un año más tarde el parlamento de este Estado Federado decide que se introduzca la reforma a pesar del resultado negativo del referéndum.

1 de agosto de 1999

Las nuevas reglas son de uso obligatorio para agencias de noticias y periódicos. El Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ) retoma las reglas anteriores un año más tarde. En octubre del 2000, la Asociación Alemana de Universidades (Deutscher Hochschulverband) vuelve a hacer uso de la ortografía anterior en su correspondencia y en su revista "Investigación y Enseñanza".

2003

En noviembre, ocho academias de las Ciencias y las Artes apelan a los ministros de educación y cultura para que detengan la reforma o la revisen por completo. En 2004, el centro alemán de la Asociación Internacional de Escritores (PEN) demanda que se ponga fin a la reforma.

2004

Como sucesor de la Comisión Interestatal para la reforma de la ortografía alemana, la Conferencia de Ministros de Educación y Cultura (KMK) constituye el Consejo para la ortografía alemana (véase la entrevista con el presidente en la página 14).

2005

Se publica un estudio según el cual solamente un 8 % de los alemanes está a favor de la reforma, una mayoría del 61 % se pronuncia en contra.

1 de agosto de 2005

Entra en vigor una parte de la reforma de la ortografía en Austria, Suiza (menos en el cantón de Berna) y 14 Estados Federados de Alemania. En Baviera y Renania del Norte-Westfalia se extiende el período de transición hasta que el Consejo para la ortografía ale-

mana haya determinado con algunos aspectos, todavía objeto de debate: la puntuación, la separación de vocablos y las reglas para el uso de mayúsculas y minúsculas.

2 de marzo de 2006

La Conferencia de Ministros de Cultura y Educación (KMK) adopta unánimemente las propuestas del Consejo para la ortografía alemana.

1 de agosto de 2006

La reforma de la ortografía alemana entra en vigor en los centros escolares.

Breve reseña sobre la reforma ortográfica alemana

Miguel Presa Pereira

Tras casi diez años de periodo transitorio, la reforma ortográfica, decidida en 1996, ha entrado en vigor el 1 de agosto de 2005 (de momento en Suiza, Austria y catorce estados federales alemanes), según la versión aprobada en el año 2004, poniendo, así, punto final a un periodo en que se consideraba anticuada pero no errónea la forma anterior. Sin embargo, no existe aún plena claridad si tenemos en cuenta que quedan excluidos de entrar en vigor todavía aspectos definitivos respecto a la separación de palabras al final de línea, los signos de puntuación y la grafía de muchos compuestos (con mayúscula o minúscula), que no serán considerados como falta.

El complejo normativo tiene como finalidad conseguir una simplificación ortográfica suprimiendo excepciones y variaciones y permitiendo, con ello, aumentar el ámbito unificador básico; pero también persigue una reformulación de reglas según criterios unificadores.

Los fundamentos de la ortografía alemana se basan en la relación existente entre grafo-fonema, por un lado, y entre componente gráfico y significativo, por otro. Empezando por la primera, hay que decir que la adscripción de letras y sonidos se realiza sobre la base de una lengua estándar, con la ventaja de que se escribirá siempre de la misma manera. El primer problema que plantea esta aspiración regulativa tiene que ver con la multitud de palabras extranjeras de que dispone cada lengua, comportándose el alemán aquí, de forma general, de forma respetuosa con la lengua de origen, como en *nightclub* aunque también se producen adaptaciones en la relación gráfico-fonémica, del tipo *Streik* (ing. Strike)

Lo mismo cabe afirmar de la relación entre escritura y significado que persigue preservar las diferentes partes de una palabra compuesta.

Haciendo un repaso de los puntos que trata la reforma ortográfica, podemos clasificarlos en los siguientes apartados:

1. Clasificación fonética (grafía y sonidos)

La reforma que se planteaba en este apartado tenía que ver, sobre todo, con la amplitud de la misma. Aquí no se han acometido grandes cambios ni asimilaciones analógicas del tipo "Tipp", "Stopp", ni se prevé retirar formas ya admitidas como "nummerieren". Se ha procedido, más bien, de manera cauta, basándose en el principio de la raíz. Es decir, tanto los lexemas-base como los derivados deben diferenciarse lo menos posible en su transcripción gráfica, unos de otros. Sin embargo, se han concretado las siguientes novedades:

- Se sustituye β por *ss* tras vocal corta acentuada, teniendo ahora ejemplos como: *muss*, *Missverständnis*, *Stress*
- Un numeroso grupo de lexemas se equiparan a la raíz, reduplicando la consonante después de vocal corta como vemos en el caso de *nummerieren*, que se readapta a *Nummer* o *Tipp*, que lo hace por su parentesco con *tippen*.
- Se aceptan, en compuestos, tres consonantes iguales, como en *Schiffahrt*. De igual manera, es posible escribir un compuesto con tres vocales seguidas como en *Seeelefant*.
- En el caso de préstamos extranjeros la práctica ortográfica alemana actúa de la siguiente manera: en primer lugar se toma la grafía extranjera, como en *Photographie*; pero a medida que va aceptándose por la población se la considera ya palabra propia y es, por tanto, tratada como tal.
- Las variantes que nos encontramos en este apartado hacen referencia a los grupos *-ph*, que puede sustituirse por "f", como en "Geografie", al igual que los grupos, *gh rh* o *th*, que pueden reducirse a *g*, *r*, o *t*, como en *Tunfisch*, *Jogurt* o *Katarr*.
- Si los préstamos extranjeros acaban en *-tial*, *-tiel*, está permitido también transformarlos en *-z*, en caso de que existan palabras de la misma familia que terminen en *-z*, como *substanz* (debido a *Substanz*, *substanz*).

2. Mayúscula/Minúscula

Este apartado afecta a los siguientes aspectos:

a) Mayúscula a comienzo de frase

Se refiere sobre todo a las frases que comienzan después de dos puntos, dejándose a potestad del hablante escribir con mayúscula o no; pero si lo que sigue es una cita se continuará escribiendo en mayúscula.

b) Tratamiento

Los pronombres personales *du* y *ihr* se escribirán, según la nueva ortografía, en minúscula, dejándose la mayúscula para el tratamiento de cortesía.

c) Nombres propios

La regla general prevé escribir los nombres propios en mayúscula. La cuestión se complica cuando tenemos nombres propios bimembres, que igualmente se escribirán en mayúscula, como en *der Nahe Osten*.

También se escribirán con mayúscula expresiones o giros compuestos de adjetivo y sustantivo, al ser considerados como nombres propios. Un buen ejemplo es *Erste Hilfe*.

Más problemático es cuando se trata de derivados de nombres de persona acabados en *-isch* o *-sch*. En estos casos, se escribía antes con mayúscula o no según se tratara de resaltar lo específico de la persona en cuestión. En el futuro todos estos adjetivos derivados se escribirán en minúscula, excepto si se utilizan con apóstrofo para resaltar una cualidad especial.

d) Los sustantivos

Aunque los sustantivos se escriben con mayúscula, sin embargo, la regulación se complica al convertirse otros vocablos en sustantivo, ser utilizados como tales, etc. La parte más problemática de la regulación afecta a los siguientes grupos:

- “expresiones fijas con sustantivos”, que se escribirán con mayúscula si se separan, como en **mit Bezug auf**, así como en el caso de expresiones adverbiales, del tipo *heute Morgen*.
- Con los adjetivos indefinidos *viel*, *wenig*, *ein*, *ander* la nueva regulación procede al revés, es decir, se escribirán con minúscula, excepto si los adjetivos pueden interpretarse como sustantivos.
- Los adjetivos sustantivados se escribirán con mayúscula, incluso en expresiones fijas, como *den Kürzeren ziehen*. Sin embargo, se permiten ambas ortografías en la combinación de preposición más adjetivo, como *seit langem* y *seit Langem*.
- El tratamiento que reciben los nombres de lenguas es de mayúscula.
- Los adjetivos con formas superlativas absolutas siguen escribiéndose en minúscula, como en *am besten*.

3. Separación de palabras compuestas

Este tema nunca fue objeto de preocupación de los gramáticos. De modo general, se puede decir que se opta por la separación de compuestos, allí donde sea posible, ya que de esta manera se resaltan más los componentes del compuesto.

Podemos distinguir aquí las siguientes regulaciones:

- Por norma general se separarán los compuestos.
- Para escribirlos juntos se tendrán en cuenta características formales, como por ejemplo, la imposibilidad de graduación en **hochrechnen**. Si no se pueden aducir tales criterios, se seguirá la norma de la separación, como en **kennen lernen**.

– Lo mismo cabe afirmar de expresiones formadas por sustantivos y verbos, que se escribirán separadamente, como en *Auto fahren*.

– Una novedad más aparece en este apartado, a saber: la referida a números seguidos de cantidades, etc: en estos casos deben separarse ambos conceptos, tal y como aparece en *der 50-jährige*.

4. Separación de sílabas al final línea

Se separará el grupo “st”, como en *Küs-te*, *meis-tens*, mientras que *ck*, no lo hará: *Zu-cker*, *tro-cken* (criterio fonético).

En el caso de palabras extranjeras es posible actuar con mayor libertad, sobre todo con grupos de consonante más *l*, *n*, *r*, tal y como vemos en *Zyk-klus*, *integ-rieren*.

5. Signos de puntuación

Los cambios principales se refieren a la coma, en las modalidades siguientes:

- Antes de *und*, *oder* no está permitido colocar la coma, excepto si lo que se desea es destacar las partes de la frase
- Se mantiene el uso de la coma al final de una oración subordinada, incluso delante de **und**, como en *Mein Bruder, hervorragender Sportler, und seine Kollegen...*
- En oraciones de infinitivo es de aplicación la regla general de no colocar la coma, excepto si se desea destacar una parte de la oración, como en *Er bat mich(,) ins Kino zu gehen*.
- Esto mismo es válido también para los participios, como en *Er kam(,) schimpfend(,) nach Hause*.
- Si se trata de citas textuales, debe figurar la coma: “*Guten Tag*”, *sagte er*.

Bibliografía

- Binder, Dieter/Weinmaier, Brigitte, Rechtschreibung. Mit den neuen Schreibweisen und Regeln, München, Compact (ISBN 3-8174-7119-X)
- Deutsche Rechtschreibung -in neuer Rechtschreibung. Vollst. Neubearbeitung. München, Langenscheidt 1997 (ISBN e-468-20075-7)
- Duden. Rechtschreibung der deutschen Sprache. Hrsg. Dudenredaktion, 21. Auflage, Mannheim/Leipzig/ Wien/Zürich, 1996 (ISBN 3-411-04011-4)
- Österreichisches Wörterbuch. Mit den neuen amtlichen Regeln, Wien, ÖBV/Pädagog. Verlag, 38. Aufl. 1997 (ISBN 3-215-12653-2)

HANS ZEHETMAIR
Presidente del Consejo para la
Ortografía Alemana.

Entrevista con Hans Zehetmair

Entrevistado por Sabine Friedel y Consuelo Pérez Cillero
29.11.05

P: ¿Cuál es la misión concreta del Consejo para la ortografía alemana? ¿Qué temas se tratan?

La misión encargada al Consejo para la ortografía alemana es la de conservar la pureza de la lengua alemana, observar cómo se desarrolla y hacer propuestas de corrección donde resulte necesario. Son concretamente tres los temas prioritarios: vocablos separables y no separables, separación de palabras al final de la línea y puntuación. Se suma a los anteriores el uso de mayúsculas y minúsculas, sobre todo en lo que se refiere al primer tema.

El Consejo para la ortografía alemana está formado por 39 miembros más el presidente, de ellos 18 son alemanes, 9 austriacos, 9 suizos y un representante de Liechtenstein, de Tirol del Sur y, desde diciembre de 2005, también un representante del gobierno de la provincia germano hablante de Bélgica, Eupen.

Desde su creación, en el año 2004, ya se han celebrado siete reuniones en la sede del Consejo, el Instituto para la lengua alemana en Mannheim. En los lapsos entre reuniones, se han constituido grupos de trabajo encargados de tratar detalles de los temas específicos.

Los ministerios de educación y cultura de los estados federados desean saber de seguro, lo antes posible, qué queda por cambiar. Esto significa, expresado en plazos, que los cambios deben haberse determinado como muy tarde el 1 de agosto, de manera que puedan entrar en vigor en los diferentes estados que componen la República Federal de Alemania en el curso 2006/2007. Con la salvedad de los puntos anteriormente mencionados, la reforma ortográfica entró en vigor el 1 de agosto de 2005 en todos los estados federados a excepción de Baviera y Renania del Norte-Westfalia, es decir, en 14 estados. La norma definitiva, al menos por el momento, será de aplicación en todos los estados a partir del 1 de agosto de 2006.

Para lograrlo, el Consejo debe presentar sus resultados a tiempo. En lo que respecta a los tres puntos prioritarios las decisiones ya están tomadas; respecto al uso de mayúsculas y minúsculas, la decisión se tomará probablemente el 3 de febrero de 2006, fecha hasta la

que se reunirán varios grupos de trabajo. La KMK, Conferencia de Ministros de Educación y Cultura, tratará el asunto y decidirá en el mes de marzo, al igual que las instituciones correspondientes de Austria y Suiza. Así pues hay suficiente tiempo para que “el paquete de reformas” entre en vigor el 1 de agosto de 2006.

¿Por qué se ha emprendido la reforma a nivel político?, ¿por qué no se han dejado las cosas estar, con la editorial Duden¹ vigilando el uso de la lengua e introduciendo los cambios sin hacer mucho ruido, consiguiendo así que se impusieran? ¿Era necesaria la intervención política?

Existen terceros que cada vez se han visto más molestos con el monopolio de Duden, un ejemplo es la editorial del Wahrig. El que Duden decidiera desde 1901 qué era válido y qué no lo era, no era bien visto por todos. Otro aspecto, el decisivo desde el punto de vista político, es que desde principios de los años setenta surgieron demandas de que se escribiese todo, menos los nombres propios, con minúsculas, al igual que se hace en los demás idiomas, como pasa en España. Como ocurre a menudo en Alemania, había mucho de ideología en la propuesta. El lema era, generación del 68, todos iguales; pero pronto surgieron voces en contra, no podía ser. Cuando fui nombrado Ministro de Educación y Cultura de Baviera seguía habiendo defensores de ese cambio, pero yo dije que con Baviera no contarán.

Luego vino el Congreso de Viena². Durante años debatieron los expertos sin que se nos informara. Los políticos empezaron a lamentar no haberse preocupado del tema. Cuando hicieron públicas sus decisiones, en Alemania se había instalado la crisis: la economía no era tan boyante, la seguridad social apenas se mantenía. Y vamos y despertamos inseguridad en el uso del lenguaje. En este ambiente surgió la polémica. Los políticos aprovecharon para poner trabas a la reforma. Así es como se decidió formar el Consejo para la ortografía alemana; se trata de unir a expertos que la sacaran adelante. Entre ellos se encuentran algunos de los de la comisión anterior, y también contamos con representantes de las editoriales de Duden y Wahrig.

El Consejo es muy grande porque existía la intención explícita de integrar en él a un amplio espectro de expertos. ¿Resulta el trabajo en el Consejo –tal y como usted dijo en una ocasión– “una ardua empresa”? ¿Qué hace usted como presidente, como moderador, para conciliar opiniones e intereses y alcanzar la necesaria mayoría de dos tercios en las decisiones?

Créame, el trabajo del Consejo es difícil, arduo. Su composición es muy heterogénea, muy plural. A ello se suma que el 70% de sus miembros son científicos con conocimientos muy profundos sobre el tema. La percepción del idioma y el valor que se le da es muy diferen-

¹ En Alemania hay dos diccionarios de referencia, el Duden y el Wahrig.

² En esta Declaración, los países de habla alemana (Alemania, Austria y Suiza) se comprometieron el 1 de julio de 1996 a la “Reglamentación nueva de la ortografía alemana”. Como consecuencia, en 1997 se creó la “Comisión interestatal para la reforma de la ortografía alemana” que fue sustituida por el Consejo para la ortografía alemana en 2004.

te en Austria, Suiza o Alemania, en el norte y en el sur. Eso hace que en cada espacio haya una pluralidad de visiones posibles. La lengua vive, la lengua se cultiva. Dada esta diversidad de espacios se entiende, y lo demuestran los estudios empíricos, que se den posiciones muy decididas y heterogéneas. Reconciliar estas posiciones significa que, como indica la palabra "moderador", tengo que encontrar un camino sensato, moderado. Se trata de, por así decirlo, encontrar un término medio, porque no deseo que haya vencedores ni vencidos. Por otra parte, de ser así, jamás llegaría a alcanzar la mayoría de los dos tercios. Así pues mi tarea es la de consensuar. Y creo que cada vez hemos alcanzado mejor consenso desde que acordamos que nuestro centro de atención fuese el uso que hace de la lengua el ciudadano medio y no, como en etapas anteriores, las reglas mismas.

Por suerte, y para nuestra entera satisfacción, este año he, hemos, logrado alcanzar un nivel cada vez mayor de buena disposición y espíritu constructivo en nuestras reuniones. Ha sido difícil, pero también es cierto que hemos logrado desarrollar un espíritu de grupo, cada vez más consciente de su tarea, concretamente la de promover la pureza de la lengua alemana, mediante la supervisión, la revisión y el análisis. Y es por ello que nuestras reuniones siempre han sido agotadoras, pues conllevan un debate muy intenso.

¿Qué nivel de decisión tiene el Consejo para la ortografía alemana? ¿Quién decide definitivamente qué reglas son válidas?

La KMK ha señalado que se tomará una decisión unánime, válida para los dieciséis estados federados. También ha expresado su intención de hacer suyas las resoluciones del Consejo. Los ministros de Interior, incluido el Ministro federal de Interior, el Sr. Schäuble, y los presidentes de los estados federados también tendrán voz en el debate, pues a ellos compete el lenguaje administrativo. Interesa a los dirigentes de todos los estados federados que nuestra guía sea el uso que de la lengua hacen los ciudadanos, que desaparezcan las irregularidades que provocaron mayor escepticismo en el público, sobre todo entre las personas mayores. Creo que hay que ahorrar al pueblo alemán, en un momento de gran susceptibilidad, cualquier medida extrema —esa es al menos la norma que rige mi comportamiento. Considero una irresponsabilidad que los niños aprendan una norma ortográfica en las escuelas y que los adultos utilicen otra distinta. El idioma es nuestro bien cultural más importante. Vivimos una época en que la palabra escrita cada vez se cuida y se controla menos. Y no debemos olvidar que estamos hablando también de la palabra leída. Observen cuál es la situación en Alemania: las editoriales Springer, Spiegel y el FAZ mantienen la norma ortográfica pre-reforma. No le voy a ocultar que uno de mis objetivos es que ellos se suban al carro. Podría decirse que lo que quiero es reconciliar a los alemanes con su ortografía y con su idioma.

Las reglas no pueden convertirse en un torbellino que todo lo traga. Estamos ante un dilema: por una parte no deberíamos "marear" aún más a los alumnos con cambios continuos. Por otra ésta es la situación que hemos heredado de quienes crearon todo este marasmo: políticos y comisiones anteriores para la reforma.

Los alemanes son perfeccionistas, y todo tiene que formularse como ley o como norma. Por eso creo que la opción no es la de clasificar ante todo lo que es correcto y lo que no lo es, sino analizar cuál es el sentido que subyace.

En el mundo de los SMS, el correo electrónico e Internet se ha desarrollado un tipo de ortografía paralela que no respeta las reglas. ¿Qué tiene que decir a eso la norma ortográfica y la reforma?

El deterioro originado por los SMS, Internet y la tecnología informática es progresivo. A nadie interesa ya la separación de palabras a final de línea, el ordenador se las apaña sin separarlas. Pero sigue siendo necesario que las personas sean quienes decidan sobre qué forma toma la palabra escrita. Se plantea la duda de si es el hombre el que domina a la técnica o al contrario.

Precisamente por ese deterioro de la lengua, sin olvidar cómo nos alejamos de ella, es importante que alguien se encargue de mantener su pureza, y no sólo los escritores, sino también aquellos que han sido educados en la lengua como una herencia de identidad. A base de repetición se establecen tantas carencias en el habla, se extiende el lenguaje descuidado. La pura construcción de oraciones, sin tener en cuenta el contenido, es algo a lo que no puede limitarse el Consejo para la ortografía alemana. Y dado que existe el riesgo de que la lengua decaiga, de que se desvirtúe — algunos tienen incluso miedo de que pierda su claridad y su fuerza como factor de identidad — es necesario que estén ahí, aunque a veces se equivoquen.

¿Cómo quiere Usted o el Consejo favorecer la aceptación de la reforma?

Yo, como la mayoría de quienes integran el Consejo, creo que en la reforma se dieron unos pasos totalmente innecesarios y que nadie podía comprender. Es preciso, como ya he dicho, enmendar estas faltas, deshacer agravios, a fin de que el público se reconcilie con su lengua. La experiencia demuestra que no se ha reducido el número de errores cometidos por los alumnos, que — aunque algunos crean lo contrario — las nuevas reglas no ayudan a escribir con mayor corrección. Queremos dar arreglo a los puntos de fricción más importantes. Aunque haya grupos que quieren que se suprima la reforma por completo y grupos que quieren que la reforma se deje como está, lo cierto es que más de dos tercios de los miembros del Consejo apoya las correcciones acordadas. Los políticos harían bien en aceptar nuestras propuestas y no pretender gobernar sobre la lengua. El Estado ha asumido una actitud activa en exceso, aprobando una ley por aquí y otra por allá. Ya hay demasiado reglamentado, y el idioma se escapa a los dictados de la política. Es absurdo pensar que la ortografía tiene que adaptarse a la mayoría en el parlamento. Merkel o Schröder, Zapatero o Aznar, gobiernen quien gobierne, eso no tiene que afectar al idioma.

Llanto por el daß José María Piñán

Y dicen que ya no se escribe 'daß', sino 'dass' porque la /a/ que contiene es una /a/ breve y abierta. Y lo es de forma probada para la mayoría de usuarios germanoparlantes mientras que también lo es, pero de forma sólo presunta para otro grupo que se esfuerza por ser hablante.

A los xenogermanistas hispanos, que en cuestiones de longitud vocálica no andamos demasiado sobrados de capacidad discriminativa, nos parece que, después de tantos años de esfuerzo y dedicación, nos han dado una puñalada traperera donde las haya.

No lo digo por la /ß/, cuyo asesinato no ha llegado a perpetrarse como se hiciera en Suiza, lentamente y desde finales de los años 30. Claro que allí más que de asesinato puede hablarse de muerte por inanición, ya que el abandono fue progresivo, por cantones, y como constatación de la pérdida de uso.

No, si hemos de lamentarnos no será por un simple cambio de reglas que tienen el loable propósito de ser congruentes, sistemáticas y facilitadoras de la corrección ortográfica, virtud esta última que, de momento, parece muy escurridiza entre los dedos escribientes del alumnado.

Lo que habremos perdido los extranjeros es una parte de la familiaridad, ganada con esfuerzo, que, en un texto, nos hacía percibir al instante —como si fuera uno de los actuales correctores informáticos— que estábamos ante uno alemán, donde, por ejemplo una combinación /sh/ era errata o reo de bolígrafo rojo o donde la aparición de un **portemonnaie** no era indicio de alemanidad, todo lo más toque de distinción o diletantismo snob, a gusto del observador.

He guardado durante muchos años el recuerdo de una pista detectivesca en Agatha Christie, en la que la ricachona, ahora asesinada, debía de haber redactado el nuevo testamento que nadie conseguía encontrar. Debía de haberlo hecho puesto que al escribir le asaltaron las dudas sobre la grafía de alguna palabra y la escribió en borrador en las variantes posibles, para ver en el reflejo del papel cuál era la forma familiar, la correcta.

Se me dirá que atender a la familiaridad de lo escrito no es una actitud plenamente científica. Y tal vez no lo sea, pero no es menos cierto que la imagen gráfica de una lengua (hablamos en alemán de *Schriftbild*) es un componente pragmático de primer orden al que debemos prestar atención por congruencia, después de repetir tan a menudo que la lengua es un organismo vivo.

A este propósito, fuera de las reglas ortográficas renovadas, escribe Uwe Jochum en internet que *die Stadt "Gießen" möchte sicherlich weiterhin so heißen, auch wenn dem Suchalgorithmus der Unterschied von Gießen und Giessen egal ist. Hier geht es also um Identitäten (kulturell, juristisch, politisch), die sich in der Orthographie niederschlagen.*

Algo de ese valor añadido, en términos de simbolismo, tenía para nosotros el daß. Si ya la lengua alemana era respetable (léase temible) en nuestras facultades, el respeto aumentaba de grado cuando a la morfosintaxis alemana sucedía en el aula, pongo por caso, la literatura chilena, y en la pizarra seguían campando —imperdonable dejadez— los ejemplos de nuestras Objektsätze/ daß-Sätze.

Daß como banderín de enganche de la xenogermanística. *Daß* como hecho diferencial reivindicable para aquellos que estamos acostumbrados a defender la /ñ/ (Alt-164). ¿No podrían habernos tolerado un poco (más) de incongruencia fonético-ortográfica para reforzar nuestra afirmación mental?

Porque, veamos: Hasta ahora ya practicábamos la obediencia al sistema en el interior del lema y sólo en su final, como un broche de cierre, nos permitíamos escribir /ß/ aunque el sonido vocálico precedente fuera *brevis*. La regulación de Adelung nos permitía desde 1788 escribir también /ß/ delante de líquida o dental, con particular incidencia en la flexión verbal.

¿A quién ofende la redondez de *ihr müßt* o *ein Kuß*? ¿No era una buena solución óptica también para los casos de acumulación consonántica? No creo que en nuestras pizarras surtan el mismo efecto de nuestro *daß* los constructos tipo *Spasstunde*, *Messstab*, *Missstand*, *Flussschlange* o *Schlussstein* con toda la apariencia de gusanos anélidos y un cierto regusto cómico, casi escatológico, incompatible con la pretensión de ser tomado en serio.

A los foráneos nos puede ayudar un tanto la mayor congruencia etimológica, pero difícilmente el trasunto ortográfico de la corrección fonética. Les dice la teoría a los niños: "*Folgt im Wortstamm der s-Laut einem kurzen Vokal und ist der Wortstamm dann zu Ende, schreibt man fast immer ss*" (Deutsch 7./8. Klasse, mentor 2002, pág. 68). Muy bien; entendemos que lo constitutivo es la longitud vocálica y que lo que se adapta - lástima lo del *fast immer-* con posterioridad es la grafía.

Y tenemos más adelante: "*Nach einem langen Vokal oder Diphthong folgt ein einfaches s oder ein ß... Ob s oder ß, hängt von der Wortfamilie ab*" (ibid. pág. 73) Con lo que se acaba de confundir el no aborigen, que, habiendo entrado la familia de por medio, ya no está tan seguro de la importancia de la longitud vocálica.

Sin salirnos de ésta, cuando tratamos de resolver nuestras dudas, nos agarramos al texto como tabla de salvación: tiene la vocal una consonante detrás, larga, tiene dos o más,

breve. Pero aquí se nos ofrece el mecanismo contrario: sepa Vd. si la vocal de que tratamos es breve para poner a continuación - casi siempre - /ss/.

Nos imaginamos ante una prueba diabólica, ante una *petitio principii* lingüística. Porque lo primero que nosotros no sabemos es la longitud vocálica y, por ende, no podemos deducir la casi siempre obligada secuencia consonántica.

En todo caso hubiera yo imaginado que la nueva norma debe servir para que los escolares alemanes tengan un apoyo estructural y puedan solventar problemas por vía inductiva en situaciones de desconocimiento de vocabulario. Pero me encuentro con la paradoja didáctica de que en el colegio se practica la rendición preventiva ante lo desconocido (*Vorentlastung*) de modo que no se deba escribir nada que no se conozca. ¿Hay mayoría de profesores empiristas (recuérdese el *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*) o tratan a sus alumnos como si fueran todos hispanos?

Tal como van las cosas me veo sentado de nuevo en el pupitre, familiarizándome con el desfile del arribista *dass* al lado de secuencias como *essen-aß-gegessen* o *lassen-ließ-gelassen*. Aunque sufra la familia.

Eindeutschungen ...o el carnaval de las palabras

Marisa García Gamonal

Aindoichunguen es el término que utiliza la nueva reforma ortográfica alemana para la integración de los préstamos por asimilación fonética y fonológica procedentes de otras lenguas a su sistema lingüístico como lengua receptora. Podríamos decir que se trata de uno de los pintorescos capítulos de la nueva y *simplificada* regulación desde sus propuestas iniciales hasta su entrada en vigor vinculante el 1 de agosto de 2006.

De las lecciones de filología aprendidas en la asignatura de "Historia de la Lengua Alemana" quiero destacar la correspondiente al siglo XIX, cuando Campe logró la incorporación de numerosos términos, al igual que otros lingüistas, a través del proceso que se da en llamar "Verdeutschung" o germanización de los conceptos (*Tageblatt-Journal*, *Kreislauf-Zirkulation*, *Festland-Kontinent*, *Feingefühl-Takt...*). Todas estas *germanizaciones* han logrado asentarse y son términos acuñados actualmente en lengua alemana.

Se plantea así el dilema entre la integración o "Eindeutschung" o la traducción por un equivalente autóctono de la lengua "Verdeutschung". Es la concepción del préstamo, en cualquier caso, como proceso neológico.

Para renovar y ampliar el vocabulario existen recursos de carácter semántico, morfológico y léxico. De hecho, la neología es un fenómeno heterogéneo que comprende procedimientos diferentes: por una parte, las creaciones autóctonas o nativas que aprovechan los elementos ya existentes en una lengua; por otra, la incorporación de voces ajenas, como es el objetivo de los reformadores alemanes, suizos, austríacos y de Lichtenstein.

Un vocablo de una lengua prestataria cuando entra en la lengua receptora puede sufrir algunas modificaciones, bien en su forma para adaptarlo gráfica o fonéticamente, bien en su contenido semántico (préstamo asimilado), el préstamo por antonomasia es la transferencia directa de significado y significante (préstamo no asimilado).

No cabe duda de que hay que distinguir entre términos usados de manera ocasional, cuya vida es efímera, pero que el destinatario puede entender, y palabras que están ya aclimatadas hasta el punto de que el hablante, a veces, no tiene conciencia de su origen extranjero (Büro *-del francés bureau-*, Dusche *de douche...*). El grado de asimilación es grande en los préstamos adaptados a la fonética y a la morfología.

Las razones de la transferencia de elementos lingüísticos de una lengua a otra pueden ser por afinidad lingüística, por contacto entre las dos culturas o ¿se trata de gusto por lo exótico? Es este el caso del francés preferentemente y del inglés. Es éste otro argumento que manejan los detractores de la reforma, algunas agencias de noticias no han adoptado todas las reglas prescritas por los ministros de educación de los estados. Entre otras cosas, se niegan a asimilar los préstamos léxicos provenientes de lenguas modernas como el inglés o el francés.

La nueva reforma de la ortografía persigue la integración de más préstamos en el sistema lingüístico alemán; afín al sentir de los tiempos las palabras viajan a los países de lengua alemana, se adaptan e integran en su cultura, participan del carnaval, se disfrazan con el traje regional de la fonética y la morfología y con posterioridad, tras una larga convivencia y con el apoyo del paso del tiempo obtienen los papeles, se les aplica la normativa vigente y se incorporan al censo (diccionario). Claro que, como ocurre en España, para obtener la nacionalidad ya no puede una británica llamarse Margaret, sino Margarita. Y aunque al hablar se perciba el tinte de un ligero acento, lo que cuenta es la regularización de la situación: véase que en vez de *portrait* se debe escribir *Porträt*, pero sin pronunciar la "t" final.

¿Estaremos ante préstamos sometidos a modas pasajeras que aparecen tanto en su forma originaria, sin adaptar, como en transcripciones que pueden llegar a ser incorrectas, que son los llamados barbarismos? En español disponemos de varios (los barbarismos pueden ser prosódicos, morfológicos y sintácticos) y he aquí uno acuñado en Latinoamérica *Guachimán* o *vigilante* (*inglés watch man*) y otro que aún no cuaja, sino en canciones *güisqui* por *Whisky*; en alemán *Schofför* por *Chauffeur*.

Me persiste la duda ¿contribuye al enriquecimiento léxico, a la simplificación ortográfica? Cuando se realiza un estudio diacrónico de la evolución de la lengua desde sus rotaciones consonánticas hasta la integración/asimilación de los préstamos cuesta, digámoslo así, aceptarlo de inmediato en su corte sincrónico y por decreto vinculante.

La reforma en el proceso de "Eindeutschung", integración/germanización se resume como sigue:

Ph/f, th/t, rh/r, gh/g, é/ee, c (pronunciada /z/)

No se elimina tajantemente *ph*, *rh*, *th* Pero se incluyen soluciones parciales:

- Frente a *ph* se puede escribir también *f*:

– Biographie/Biografie, Delphin/Delfin, Phantasie/Fantasie, Orthographie/Orthografie,

Excepciones: (no hay cambio en estos vocablos) Philosophie, Metapher, Phänomen, Physik, Sphäre

- *th* también *t*

– Panther/Panter, Thunfisch/Tunfisch

- *rh* también *r*

– Katarrh/Katarr, Myrrhe/Myrre

- *gh* también *g*

– Ghetto/Getto, Spaghetti/Spagetti, Joghurt/Jogurt.

- *é* ahora también *ee*

– Varieté/Varietee, Exposé/Exposee

- *c* se puede escribir también *z*

– Azetat/Acetatz, Plazet/Placet, Zellulose/Cellulose, Penizillin/Penicillin...

- *ziell* -*tial* - *tiell*

las dos variantes son posibles

– Potential/ Potenzial... debido a Potenz, Differential/ Differenzial ...debido a Differenz, substantiell/ substanzuell ... debido a Substanz

Casos especiales con dos variantes posibles

– Mayonnaise/Majonäse, Polonaise/Polonäse, Bravour/Bravur, Nougat/Nugat ...

Excepción: En *Thron* se conserva la *th*

Palabras de origen francés

Reglas para la integración (Eindeutschung) son:

ai = ä:	Porträt Sekretär	Nessessär Maläse
é/ée = ee:	Klischee Resümee	Varietee Exposee
ou = u:	Bukett Nugat Bluse	Buklee Bravur
c = ss/ß:	Fassade Soße	Nessessär
qu = k/ch:	Etikett Likör	Kommunikee Scheck
ch/sh = sch:	Anschovis	Schikoree

La separación de palabras en los extranjerismos se puede realizar separando "consonante + l, n, r" o sin separar, incorporando el grupo consonántico a la siguiente línea:

Mag- net oder Ma- gnet
Chiff- re oder Chif- fre

Se preguntan los representantes de la resistencia a la reforma por qué integración "Eindeutschung" si se dispone de tan bellas palabras francesas en la lengua alemana: *Kommode, Menü, Friseur, ...*

Y en los casos de integración en el sistema de las palabras extranjeras, como por ejemplo "Majonäse", las cosas no serán de ninguna manera más fáciles para aquellos que en su propio idioma emplean el término "Mayonesa" o "Mayonnaise". Hasta produce cierta irritación visual y podríamos describir como *cacográficas*, aunque ya desde 1941 convive con nosotros...

La reforma ortográfica, no obstante, no tiene influencia sobre el léxico específico de textos técnicos, del campo de la química, medicina..., aunque se da el caso de que palabras idénticas en la lengua hablada común se han integrado y las que aparecen en textos de fines específicos no sufren la integración por asimilación en el sistema lingüístico, de forma que se puede mantener el uso de "Paragraph" o "Photovoltaik". La medida tampoco afecta a los nombres propios.

Los diccionarios deben incluir en primer lugar el término en su forma original como préstamo crudo —voces tomadas directamente de otra lengua sin ninguna alteración y no asimiladas a las pautas del nuevo sistema lingüístico— y las formas asimiladas e integradas como variantes aceptadas, en segundo lugar:

Megafon (Hauptform: Megaphon)
Spagetti (Hauptform: Spaghetti)

Los lexicógrafos tienen tarea, deberán observar a lo largo del tiempo ¿20 años? el uso terminológico y proceder a revisar y reformar las variantes léxicas que se alteren como uso general y variante en las voces recogidas en los diccionarios.

Para finalizar debemos apuntar que en Suiza se acomete con cierta reserva la integración /*Eindeutschung*; palabras de origen francés o italiano se escriben de acuerdo a la ortografía anterior, dada la convivencia de las diversas comunidades lingüísticas; una relevante parte del léxico proviene de préstamos italianos y franceses que tanto en la escritura como en su pronunciación conservan el tinte original: *Buffet, Cheque, Communiqué, Marroni, Necessaire*, también *Trottoir, Portemonnaie, Billett (Gehsteig, Geldbeutel, Fahrkarte)*. Aunque cabe observar que la asimilación no es del todo pura, obsérvese la ortografía autóctona *billet, chèque, nécessaire, porte-monnaie*.

Este capítulo de la nueva reforma ortográfica del alemán nos sugiere un potencial en la formación y ampliación del léxico, no obstante, no puedo por más que considerar la posibilidad de observar este fenómeno "Eindeutschung" de modo dualista: como pérdida y como aportación, como expolio quizás, pero también como préstamo cultural. La integración lingüística se debe producir como proceso lingüístico natural, pero ¿supone el dictado de normativa vinculante un proceso de asimilación natural?

La nueva ortografía alemana: ¿Qué era, qué es, qué será?

Matthias Wermke

Un comentario desde el punto de vista de la redacción del Duden

Hasta que en el verano de 1996 se introdujera la nueva ortografía alemana, el mundo ortográfico alemán parecía estar en orden. La ortografía se enseñaba siguiendo unas normas oficiales, aunque dataran del año 1901 y fueran incompletas. Además, estaba el "Duden", que en caso de duda tenía la última palabra y que documentó el uso ortográfico en aquellos casos que quedaron por definir en la norma de 1901. En escuelas y oficinas se escribía y revisaba según dictara el "Duden". Por lo demás, a quien escribía por libre no se le imponía limitación alguna. Hay que decir que los escritores alemanes se tomaban la libertad de aceptar o condenar, a veces enérgicamente, la ortografía oficial según su propio criterio. La presunta "pax ortográfica", sin embargo, era quebradiza. Entre 1901 y 1994 se produjeron cerca de cien propuestas para mejorar la ortografía alemana. Este hecho es revelador, aunque en la actualidad prefriere ignorarse.

Desde 1996 está en vigor la nueva ortografía, que en un 98% es igual que la anterior. En un texto común, las nuevas formas ortográficas suponen tan sólo el 2%. De este porcentaje, el 80% se debe a la sustitución de la *ß* por *ss*. La repercusión de los cambios sobre la impresión de la grafía es, por lo tanto, mínima. Quien sostiene que los textos escritos de acuerdo a la nueva norma ortográfica no resultan comprensibles, exagera desmesuradamente. La nueva ortografía ni lleva a una ruptura con la tradición ortográfica ni merma la comprensión del texto. No obstante se ha convertido en tema de conversación, siendo muchos los que hablan, pero muchos más los que guardan silencio. Estos últimos, en muchos casos, son personas que ya usan la nueva norma.

Cuando tratamos el tema de la nueva ortografía tenemos que tener claro que ésta forma, hace ya tiempo, parte de nuestra vida cotidiana. El cien por cien de las publicaciones escolares e infantiles aparecen ya con la nueva ortografía. De los libros restantes, esta norma se aplica ya al 75% de lo publicado; aquí se incluye la quinta edición de la "Introducción al Cristianismo" (*Einführung in das Christentum*), del nuevo Papa. Ya el

pie de imprenta de esta obra indica que “sigue las normas de la ortografía reformada”. Las agencias alemanas de noticias sólo ofrecen textos compuestos según las nuevas reglas. Consecuencia de ello es que la mayor parte de los periódicos se publican también de acuerdo a la nueva ortografía. De especial importancia es el hecho de que a finales del año académico 2005 se incorporaron por primera vez al mundo laboral jóvenes que durante su escolarización habían aprendido a escribir utilizando casi exclusivamente la nueva norma, con lo que por fuerza traspasarían la nueva ortografía a su actividad profesional. Esto no supone en absoluto un problema social. Ya con anterioridad muchos abuelos han escrito de acuerdo a normas diferentes a las seguidas por sus nietos, y las dos generaciones se entendieron estupendamente a pesar de ello. Es evidente que la nueva ortografía se extenderá a medida que nuevas remesas de estudiantes abandonen la escuela, y la ortografía que ha imperado hasta hace poco quedará sólo en fondos bibliotecarios del pasado. El proceso ya no se puede parar, y tarde o temprano hará que todos los medios de comunicación procedan de forma unificada. Aunque sólo sea por razones económicas...

No bastan los esfuerzos —incluido el del Consejo para la ortografía alemana, instituido en el año 2004 por los Ministros de Cultura y Educación— por reconciliar a los enemigos de la reforma mediante correcciones y mejoras, también hay que decidir de cara al futuro qué enseñar y qué exigir a los alumnos. Por otra parte siempre habrá, como pasó tras la reforma de 1901, quienes se cierran ante lo nuevo y conserven su propia ortografía. Este hecho, sin embargo, no supone la escisión de la comunidad de personas que escriben en esta lengua, ni perjudicará a la comunicación escrita. Las propuestas que el Consejo para la ortografía alemana presentó a los Ministros de Cultura y Educación en la primavera de 2006 suavizó las críticas. Que las acallen, sólo puede esperarse desde una postura ingenua.

¿Y los autores? Johann Wolfgang von Goethe admitía en 1812 que sólo en un caso extremo podría adaptarse a una ortografía reglamentada en mayor o menor medida. A Gottfried Keller las cuestiones de ortografía y puntuación le eran “absolutamente indiferentes”, según una carta escrita a su editor en 1860. En 1996 Martin Walser manifestó que cada uno debería escribir “por riesgo propio”. Estas opiniones no sirven de modelo a seguir por los escolares, aunque esta afirmación no merma para nada los frutos que hayan rendido tales posturas a las letras alemanas.

Finalizada la decisiva conferencia ortográfica de 1901, Konrad Duden, al que muchos denominan “el padre de la ortografía alemana”, observó que con la nueva norma alcanzada se daba un paso importante hacia la estandarización de la ortografía alemana. El objetivo de simplificarla, sin embargo, aún quedaba lejos. Noventa años más tarde, la nueva norma de 1996 no perjudica el carácter estándar de la norma, aunque sus modificaciones tampoco harán el aprendizaje o uso ortográfico mucho más simple de lo que lo fue hasta ese año. Uno puede lamentar, o no, que así sea. Lo que es crucial actualmente es que toda la sociedad, y en especial los profesores y alumnos, vuelvan a sentirse seguros en el conocimiento de la norma. No hay ortografía en el mundo que se preste a experimentación permanente. Lo que está claro es que tampoco en el futuro será posible escribir en alemán sin tener que echar de vez en cuando un vistazo al diccionario ortográfico.

Die neue deutsche Rechtschreibung: Was war, was ist, was wird?

Ein Kommentar aus Sicht der Dudenredaktion

Dr. Matthias Wermke, Leiter der Dudenredaktion

Bis zur Einführung der neuen deutschen Rechtschreibung im Sommer 1996 schien die deutsche Rechtschreibwelt in Ordnung. Für den Rechtschreibunterricht gab es eine amtliche Regelung, die zwar bereits aus dem Jahre 1901 stammte und obendrein unvollständig war, es gab aber auch den “Duden”, der in allen orthografischen Zweifelsfällen als maßgebend galt und der für diejenigen Teilgebiete der Rechtschreibung, die im Regelwerk von 1901 gar nicht geregelt waren, vorsichtig den Schreibgebrauch dokumentierte. In Schulen und Büros wurde streng nach Duden geschrieben und korrigiert; dem privaten Schreiber waren ansonsten keine Grenzen gesetzt, und die berühmten deutschen Dichter und Denker haben sich ihre Freiheiten ohnehin herausgenommen und die amtliche Rechtschreibung nach Duden akzeptiert oder verdammt. Letzteres zum Teil lautstark. Für einige Zeitungen galt das auch. Der vermeintliche Rechtschreibfriede war allerdings brüchig. Zwischen 1901 und 1994 gab es ca. 100 Vorschläge zur Verbesserung der deutschen Orthografie. Das will etwas heißen, auch wenn in der derzeitigen Lage hierüber nicht mehr gesprochen wird.

Seit 1996 gilt die neue Rechtschreibung, die zu 98 % die alte ist. In einem normalsprachlichen Text führen die neuen Regeln zu lediglich 2 % Neuschreibungen. Davon entfallen 80 % auf den Ersatz von ß durch ss. Die Auswirkungen der Neuregelung auf das gewohnte Schriftbild sind marginal. Wer behauptet, Texte, die nach den neuen Regeln geschrieben sind, seien nicht verständlich, übertreibt maßlos. Die neue deutsche Rechtschreibung führt weder zu einem Bruch mit der Schreibtradition noch behindert sie das Textverstehen. Trotzdem ist sie ins Gerede gekommen, wobei viele reden und noch mehr schweigen. Letztere sind vielfach diejenigen, welche die neuen Regeln bereits anwenden.

Wer sich heute mit der neuen Rechtschreibung befasst, muss sich klar machen, dass diese längst Teil des Schreiballtags ist. 70 % der größten deutschen Wirtschaftsunternehmen haben die neuen Regeln bereits eingeführt. 100 % der Schul- und Kinderbuchproduktion werden in neuer Rechtschreibung ausgeliefert. Das gilt auch für 75 % der sonstigen Buchproduktion, darunter die 5. Auflage, “Einführung in das Christentum” des neuen Papstes (München [Kösel] 2005), von der im Impressum ausdrücklich zu lesen steht, sie sei —ein Schufft, der Schlechtes dabei denkt— “gesetzt nach den Regeln der reformierten Rechtschreibung”. Die deutschsprachigen Nachrichtenagenturen bieten nur noch Texte an, welche den neuen Regeln folgen. Folge hiervon: Der überwiegende Teil der Zeitungsproduktion erscheint ebenfalls in neuer Rechtschreibung. Von besonderer Bedeutung aber ist, dass im Sommer 2005 die ersten Schüler von den Schulen ins Berufsleben abgegangen sind, die praktisch nur nach den neuen Regeln zu schreiben gelernt haben und die neue Schreibung zwangsläufig an ihre zukünftigen Arbeitsplätze mitnehmen werden. Ein ernstes gesellschaftliche Problem resultiert aus alledem nicht. Schon früher haben Großeltern ggf. anders geschrieben als ihre Enkel, und die beiden Generationen haben sich trotzdem bestens verstanden. Klar ist, dass sich die neue Rechtschreibung über den Unterricht mit jedem neuen Schülerjahrgang weiter verbreiten und die herkömmliche Orthografie mehr und mehr in die historischen Buchbestände verdrängen wird. Dieser Prozess ist nicht mehr aufzuhalten, und er wird überkurz oder lang dazu führen, dass sich alle Massenmedien eingliedern. Das schon aus Kostengründen...

Bei allen Bemühungen –auch denjenigen des 2004 von den Kultusministern eingesetzten Rates für deutsche Rechtschreibung–, die Kritiker der Neuregelung durch entsprechende Regelanpassungen mit ebendieser Neuregelung zu versöhnen, gilt, dass auch in Zukunft entscheidend bleibt, was an den Schulen unterrichtet und den Schülern abverlangt wird. Daneben wird es, wie nach 1901, immer solche geben, die sich dem Neuen verweigern oder ihre Sonderrechtschreibungen pflegen. Dies aber wird weder die Schreibgemeinde dauerhaft spalten noch die Kommunikation stören. Mit den Vorschlägen des Rates für deutsche Rechtschreibung, in den sehr viele Institutionen und Interessenvertretungen eingebunden sind und die im Frühjahr 2006 den Kultusministern zur Entscheidung vorgelegt werden sollen, sollten die Stimmen der Kritiker leiser werden. Naiv wäre die Erwartung, dass sie ganz verstummen.

Und die Dichter? Johann Wolfgang von Goethe hat 1812 zugegeben, dass er sich nur im äußersten Notfall zu einer halbwegs geregelten Rechtschreibung zwingen könne. Gottfried Keller waren Fragen der Rechtschreibung und Interpunktion nach einem Brief an seinen Verleger aus dem Jahre 1860 “durchaus gleichgültig”, wie Martin Walser 1996 verkündet hat, jeder solle doch “auf eigenes Risiko schreiben”. Für die Schule und den Rechtschreibunterricht taugen solche Vorbilder nicht, deren übrige Verdienste um die deutsche Sprache dadurch aber keinesfalls geschmälert sind.

Nach der entscheidenden Orthografiekonferenz 1901 in Berlin hat Konrad Duden, der “Vater der deutschen Einheitsrechtschreibung”, wie viele sagen, bemerkt, mit der getroffenen Regelung sei zwar ein wichtiger Schritt zur Vereinheitlichung der deutschen Rechtschreibung getan; das Ziel ihrer Vereinfachung bliebe aber noch in weiter Ferne. Die Neuregelung von 1996 hat 90 Jahre später einer einheitlichen deutschen Rechtschreibung nicht geschadet; nach den letzten Modifizierungen wird sie das Schreiben und Schreibenlernen aber auch nicht sehr viel einfacher machen, als dies vor 1996 der Fall war. Das kann man beklagen oder auch nicht. Was heute vor allem anderen wichtig ist, ist, dass die Schreibgemeinde und insbesondere Lehrer und Schüler wieder Regelsicherheit erhalten. Zum Dauerexperiment eignet sich keine Orthografie der Welt. Doch ohne den einen oder anderen klärenden Blick ins Rechtschreibwörterbuch wird es bei der deutschen Rechtschreibung auch in Zukunft nicht gehen.

Los intelectuales y la reforma ortográfica

Raúl Ramos Martínez

Desde hace algunos años, uno de los debates más intensos que se están produciendo en Alemania en el terreno cultural y, en concreto, de la lengua es el de la reforma ortográfica. Esta reforma afecta, tengámoslo en cuenta, a la ortografía no sólo en la República Federal, sino también en los otros países de habla alemana. Como es de suponer, no es ésta la primera reforma ortográfica por la que pasa este idioma, y las anteriores tampoco lo tuvieron fácil. Jutta Limbach afirma que las reformas de la ortografía alemana sólo han visto la luz tras tremendos dolores de parto. A la reforma que se intenta implantar ahora, uno de los principales dolores se lo están causando los intelectuales.

La primera protesta organizada por una parte de la intelectualidad de habla alemana se produce el 6 de octubre de 1996, en el marco de la Feria del Libro de la ciudad de Frankfurt. Allí exigen unos cien escritores de renombre la paralización de la reforma. Casi cuatro años más tarde, el 26 de julio de 2000, con la reforma en vigor, parte de la prensa se suma a la protesta: el reputado diario conservador “Frankfurter Allgemeine Zeitung” decide abandonar la nueva ortografía y retomar la anterior. Pasados algunos años, ya en 2004, se les unirán dos de los más importantes editores de prensa del país: Axel Springer AG y Spiegel-Verlag. Estas “retiradas” alientan a los escritores a, esta vez con más fuerza, publicar en octubre del mismo año un llamamiento, el *Frankfurter Appell*, a “impedir que se inflijan más daños a la lengua y literatura alemanas, salvar los obstáculos que separan a la escuela de la literatura, en vez de elevarlos, y terminar –tras ocho años de creciente confusión, el experimento de la reforma ortográfica”. Entre los firmantes figuran intelectuales muy conocidos en España: Hans Magnus Enzensberger, Botho Strauß, Ernst Jünger, Patrick Süskind, Günter Grass, Elfriede Jelinek, Siegfried Lenz, Günter Walraff, Martin Walser o Christa Wolf, por sólo nombrar a unos pocos.

¿Qué critican los intelectuales de la nueva reforma ortográfica? La tachan, en resumen, de improcedente, costosa, y de capricho burocrático. Muchos expertos señalan que la nueva ortografía ocasiona ambigüedades, producidas sobre todo por la nueva norma que regula la separación de palabras que hasta ahora se escribían juntas. La situación se ha visto agra-

vada, a entender de algunos, ante la poca disposición apreciada en la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación de los Estados Alemanes (*Kultusministerkonferenz*), órgano que dirige la reforma, para enmendar posibles errores.

A finales del 2004, la autora austriaca Elfriede Jelinek, en una entrevista con la prensa, hace un llamamiento a sus colegas de la Deutsche Akademie für Sprache (Academia Alemana de la Lengua) al boicot de la comisión que se pretende instaurar para fijar la nueva norma ortográfica. En palabras de la autora “la lengua alemana no precisa ninguna reforma ortográfica, y mucho menos ésta, totalmente malograda”. Lo que a parecer de la escritora no ha logrado esta reforma es ofrecer soluciones adecuadas a los problemas que pueda plantear la ortografía, conformándose con parches más que con remedios. Por otra parte, la autora reprocha que la política se inmiscuya en un terreno que debería ser competencia exclusiva del mundo de la cultura. Plenamente de acuerdo con Elfriede Jelinek en su ataque contra la supuesta prepotencia de la clase política y burocrática se expresa Hans Magnus Enzensberger. Para Enzensberger la ortografía, ya desde el s. XIX, ha sido utilizada por los burócratas como pasatiempo, terreno por el que medrar aunque no se tenga nada que aportar ni que decir, y fuente de ingresos para un par de editoriales con aspiraciones monopolistas. Para Martin Walsler esta reforma es expresión de un centralismo cuyo único propósito es la uniformización. A las voces de los escritores se suman la de renombrados traductores, como Friedhelm Kemp, filólogos, Albrecht Schöne, o personajes del mundo de la música, Dietrich Fischer-Dieskau.

Las posiciones de las editoriales, sean de literatura o de prensa, son variadas y, a veces, encontradas. Las que mantienen la ortografía anterior lo hacen por diferentes razones: unos mantienen un pulso con las autoridades ante una reforma que consideran innecesaria, otros prefieren esperar a que terminen la polémica y las inseguridades que plantea la nueva ortografía.

El editor Wagenbach se expresa en términos similares a muchos autores: son éstos quienes “crean” ortografía, y no las autoridades. Una postura intermedia es la que defienden editoriales como Fischer Verlag, que adoptará la nueva ortografía para los libros infantiles, de modo que los lectores más pequeños no encuentren disonancias entre lo que se les enseña en la escuela y lo que leen en su tiempo libre, mientras que respetará el deseo de los autores a que la obra se publique con su ortografía original. Precisamente con esta división de los textos escritos en dos ortografías es con lo que editores como DTV (Deutscher Taschenbuch Verlag) no están de acuerdo. Esta editorial opina que lo único que esto genera es confusión y merma la motivación de muchos potenciales lectores. Para el director de la sección juvenil de la editorial Reclam la discusión hace aguas por todas partes: el proceso creativo literario no está sujeto a normas, ni a las de ahora ni a las de antes, pues muchos clásicos alemanes aparecen publicados con una ortografía que no es en la que originalmente escribieron, y porque —al fin y al cabo— toda ortografía, también la que ahora se defiende, ha sido impuesta de manera artificial en algún momento. No del todo artificial ve Arnulf Conradl, editor de Berlin Verlag, la reforma ortográfica: la ortografía también cambia con los tiempos, y es preciso adaptarse a las nuevas exigencias; sin negar que haya que pulir la reforma, aboga por ella. Mientras tanto, para la redacción de Duden —quienes hasta ahora tenían la última palabra en cuanto a normas gramaticales y ortográficas de la lengua alemana— está claro lo que dice la ley: a partir del 1 de agosto de 2005 la reforma ortográfica entró en vigor en escuelas y administraciones públicas, a ello se atienen y elaborarán sus diccionarios respetando las normas. Mientras tanto el debate continúa.

ROMAN LOOSER

Miembro del Consejo para la ortografía alemana en calidad de representante suizo de las asociaciones del profesorado.

El “escritor normal” tiene que aceptar las reglas

Roman Looser

¿Cómo veo las repercusiones sociales de la reforma de la ortografía?

En nuestra sociedad la reforma de la ortografía ha tenido una repercusión relativamente baja. Todos los que han crecido con la ortografía anterior se enojan, por supuesto, porque tienen que aprender algo nuevo. ¿Quién lo hace voluntariamente? Por ello, el entusiasmo por la reforma de aquellos que escriben con la ortografía antigua es limitado. Sin embargo, esto es un problema bien conocido: lo nuevo siempre se impone con dificultad sobre lo acostumbrado, a no ser que se vean grandes ventajas. Es más fácil para los que nunca han aprendido la ortografía vieja.

Dado que los periódicos y las revistas han estado informando sobre la reforma de la ortografía, resultaba ineludible, como escritor o lector “normal”, el hecho de enfrentarse de una manera u otra con este tema. En mi opinión, se escribe y se debate sobre el tema con demasiada emoción.

Frecuentemente se escucha que “la comunidad lingüística” no ha aceptado los cambios propuestos. En estos casos, me pregunto, ¿de qué comunidad lingüística se habla?. ¿De la comunidad de lectores del FAZ³ o del Spiegel⁴, o de la comunidad que lee literatura “seria, buena”? ¿O de la comunidad que lee y escribe primordialmente mensajes SMS o de correo electrónico, que se expresa en chat rooms o en foros similares? Estos individuos, como conjunto, tienen otras expectativas frente a la ortografía y a la lengua que aquellas personas. En consecuencia, se debería diferenciar el modo en que se habla y escribe de las cuestiones relacionadas con la aceptación de la ortografía y las repercusiones de la reforma.

3 Uno de los grandes periódicos diarios de Alemania, mantiene la ortografía anterior.

4 Un semanario político que también sigue usando la ortografía anterior.

Nuestra sociedad se preocupa por problemas muy diferentes a la reforma de la ortografía, o por lo menos debería hacerlo. Aunque se limite la perspectiva al desarrollo de la lengua alemana se puede decir: en el fondo, la ortografía tiene una importancia reducida. Mucho más importante es la pregunta sobre los cambios a los que está expuesta la lengua por "influencias medioambientales" (como nuevos medios, nuevas formas de comunicación, otras lenguas, plurilingüismos internos y externos ...). En estos campos, nuestra lengua cambia mucho más que en el área de la ortografía, secundaria pero mucho más concreta.

¿Cómo quiero aumentar la aceptación de la reforma de la ortografía?

A través de cambios en las áreas más debatidas, pero sin cuestionar completamente la reforma. Seguramente, la abierta política de información practicada por el Consejo para la ortografía alemana (competente para ello es sobre todo el presidente) es una forma de aumentar la aceptación. Y, por otro lado, una decisión rápida sobre campos específicos de la ortografía puede contribuir a que se calme la situación. Si el "escritor normal" obtiene la impresión de que no se modifican las reglas, la aceptación aumentará rápidamente.

¿Hasta cuándo se irán elaborando las reglas definitivas?

Nunca habrá algo definitivo, por ello el Consejo se ha creado para seguir observando el desarrollo de la ortografía y elaborar nuevas propuestas si surge la necesidad de actuar. Pero las reglas por el momento definitivas se irán elaborando hasta principios del curso 2006/2007, o sea hasta agosto del 2006. Esto implica que las autoridades competentes tienen que dar el visto bueno a las propuestas del Consejo a lo largo de la primavera.

¿Cómo veo la negativa de algunos medios de comunicación alemanes y de muchos escritores a usar las nuevas reglas tras haber expirado el plazo de transición el día 1 de agosto de 2005?

En principio, se debe decir que el Estado puede decretar qué reglas se aplican solamente en el ámbito de su competencia. Y por esta razón, cada uno —también las empresas privadas— tiene, fuera del ámbito de responsabilidad del Estado, el derecho a utilizar la ortografía que quiera. En esto no veo ningún problema. Además, también en Dinamarca, que reformó su ortografía después de la Segunda Guerra Mundial, se ha demostrado que puede transcurrir mucho tiempo hasta que todos acepten la nueva ortografía. Si utilizar las viejas u otras reglas de la ortografía causa una mayor sensación de libertad, entonces se debería gozar de esta libertad.

FRITZ TANGERMANN

Presidente de la Asociación de Alemán en la Asociación Alemana de Germanistas (Fachverband Deutsch im Deutschen Germanistenverband e.V.).

No se puede imponer la ortografía

Fritz Tangermann

Las repercusiones de la reforma predominan principalmente en el ámbito del ideal. En el transcurso del debate se puso de manifiesto que en Alemania se había tocado un punto neurálgico, dado que la discusión sobre la ortografía se inclinó más hacia un debate sobre "la decadencia cultural" y "la decadencia de la lengua". Por supuesto, no se puede estar en absoluto de acuerdo con esta afirmación, sin embargo, este debate demuestra que no se pueden lograr reformas a través de medidas administrativas en el área sensible de la lengua. En la reforma de la ortografía no se trata de una reforma ortográfica de la lengua en general, sino de un área más concreta de la ortografía.

Los cambios en el sentido propio de la palabra, sugeridos últimamente por el Consejo de Reforma Ortográfica, pretenden una adaptación al uso general de fenómenos concretos en la comunidad lingüística y a una intención de formulación más comprensible de las normas; con este argumento se rebate la impresión de arbitrariedad y se ofrece mayor objetividad a la discusión planteada.

La aceptación en los centros educativos es muy amplia, la transición a las nuevas reglas ortográficas que viene teniendo lugar desde 1996, ha sido asimilada y adaptada por niños, jóvenes y profesores de manera sorprendentemente rápida. Ha sido esencialmente la labor de las profesoras y profesores la que ha contribuido a este proceso, introduciendo la lógica de las nuevas reglas en el proceso del aprendizaje lingüístico, así como las ediciones de diccionarios y de libros de texto.

Según mis estimaciones, todos los estados federados de la República Federal Alemana aprobarán el año próximo la reforma, al igual que Suiza y Austria.

Mucho dependerá de las circunstancias que vuelva la tranquilidad a la discusión que en parte se ha llevado tan agresivamente, si se antepone la observación de la lengua y su desarrollo a intereses económicos y lingüísticos específicos.

El derecho individual a la ortografía debe corresponderle a cada ciudadano, especialmente a los escritores y a las personas mayores. No se puede imponer la ortografía. Los periódicos y las editoriales, sin embargo, deberían adaptarse, dado que después de que concluya la próxima fase de la reforma (aprobación del conjunto por los ministros de cultura y educación en primavera de 2006) conservar la antigua ortografía sería una empresa inútil, que adquiere un sutil carácter ideológico, si se trata de rehusar sólo por principio la reforma ortográfica.

IRINA PÄCHNATZ

Directora de relaciones públicas de la editorial Cornelsen (libros de texto y de idiomas).

La discusión sobre la ortografía se ha dramatizado *Irina Pächnatz*

Cuando en 1998 se introdujo la nueva ortografía y se hizo obligatoria en centros y en administraciones públicas, tuvimos que cambiar con gran esfuerzo el programa completo de nuestra editorial para apoyar a los profesores ante el desafío de las nuevas reglas. Desde hace siete años la enseñanza en toda Alemania tiene en cuenta las reglas nuevas. Los alumnos ya las han aprendido —sea en Baviera o Renania del Norte-Westfalia, donde los fallos ortográficos no son tenidos en cuenta en la evaluación. (Conviene decir, sin embargo, que apenas los cometen porque desde hace tiempo están familiarizados con las nuevas reglas).

En nuestra opinión, la reanudada discusión sobre la ortografía se ha dramatizado sobre manera por parte de los medios de comunicación y ha llevado al desconcierto a la mayoría de la población. El 98% de la nueva ortografía es igual que la vieja. Las nuevas reglas afectan a menos del 2% de las palabras de cualquier texto. También los cambios que se discuten actualmente afectan solamente el 0,1% del vocabulario alemán completo, según la información ofrecida por la Asociación de Filólogos Alemanes (Deutscher Philologenverband); por esto, raramente son relevantes para las clases o los libros de textos. Con este trasfondo, no comprendemos la nueva discusión sobre la ortografía. Tenemos la impresión de que los representantes políticos y las asociaciones profesionales quieren sacar punta a este tema a costa de los alumnos y profesores.

Cuando se haya presentado la decisión definitiva sobre los cambios parciales, la editorial Cornelsen revisará su programa editorial y tendrá en cuenta los cambios para las reimpressiones. Sobre la base de la discusión actual contamos con revisar aproximadamente 3000 libros de alemán y títulos de primaria. Los gastos originados por la redacción, producción, almacenamiento y asesoramiento corren exclusivamente a nuestro cargo. Si consideramos la situación económica de las instituciones responsables y los presupuestos públicos es de temer que pase mucho tiempo hasta que los libros de texto revisados lleguen a los centros educativos.

BEATE VARNHORN

Dirección de la editorial del diccionario Wahrig⁵, departamento de obras de lexicología.

La reforma afecta seriamente a las editoriales

Beate Varnhorn

La seguridad en la planificación de nuestras actividades editoriales, sobre todo en el caso de los diccionarios, está extremadamente limitada por la intensa discusión sobre la reforma de la ortografía y por los cambios parciales acordados en consecuencia. Por si fuera poco, los estados federados no pudieron acordar el proceso a poner en práctica la reforma.

Desde aquí criticamos la negativa de algunos medios de comunicación y de muchos escritores a unirse a las nuevas reglas. Esta actitud va en contra de la uniformidad de la ortografía alemana e ignora que la ortografía requiere principalmente de una reglamentación.

Esperamos que el Consejo para la ortografía alemana llegue lo más rápidamente posible a una solución consensuada que reestablezca la uniformidad de la ortografía, creando a la vez la seguridad necesaria a la hora de planificar, a fin de que las editoriales tengan una base sobre la que poder realizar inversiones sostenibles en nuevos diccionarios. Hay que confiar en que, de este modo, se modifique también la moderación en las compras que en estos momentos caracteriza la actitud del consumidor final.

En términos financieros, la reforma de la ortografía significa una pesada carga para el mundo de las editoriales. Además, las reformas parciales han exigido una y otra vez de las editoriales inversiones nuevas e imprevistas. Las editoriales de diccionarios se veían especialmente afectadas por ello.

Las repercusiones sociales de esta reforma, que en parte resulta insuficiente, se pueden percibir ya en estos momentos. La ortografía correcta era uno de los valores básicos de la educación y tenía una gran importancia social. Hoy en día existe la impresión de que la ortografía depende del gusto de cada uno. Sin embargo, la retroalimentación de los centros que usan ya las nuevas reglas es positiva. Una solución consensuada por todos aquellos actores que, de una u otra forma, participan en la reforma sería un paso importante para que la ortografía recupere su prestigio y su valor entre el gran público.

⁵ El diccionario Wahrig es uno de los dos diccionarios alemanes de referencia. La editorial está representada en el Consejo para la ortografía alemana.

WERNER BÖNZLI

Jefe del Lectorado de Alemán como Lengua Extranjera, editorial Hueber (libros de idiomas)

Altos gastos para las editoriales de libros

Werner Bönzli

Las repercusiones económicas de la reforma son realmente negativas para nuestra editorial al habernos causado millones de euros (entiéndase literalmente) de gastos extraordinarios. Éstos se deben sobre todo a la ocupación exclusiva del personal de la empresa (sobre todo en el lectorado y la producción), a costes adicionales de imprenta y encuadernación y a la remisión de muchas existencias en almacén.

Las inseguridades que se producen a causa de las correcciones y reservas se notan menos de lo que se habría temido; por parte del profesorado me llegan pocos comentarios a este respecto. La ortografía conforme a las reglas no tiene tanta prioridad en el área del alemán como lengua extranjera como en la enseñanza del alemán como lengua materna. En nuestra área, la mayor atención se pone en la enseñanza de las competencias básicas de comunicación, incluyendo la morfología y sintaxis, así como la ampliación del vocabulario y la capacidad de usar los medios de comunicación estudiados adecuadamente en la situación respectiva. Aparecen problemas resultantes del hecho de que tenemos que citar textos originales a veces con la ortografía anterior; esto causa inseguridad con los que aprenden cuando tratan de memorizar imágenes de palabras. Lo mismo vale para los que aprenden en un ambiente de habla alemana que leen periódicos o revistas escritos indistintamente según la ortografía vieja y la nueva.

Con respecto a las repercusiones sociales de la reforma de la ortografía sólo puedo expresar mi opinión personal: no creo que la reforma se note en este ámbito de manera perceptible. Las diferencias fundamentales en la competencia ortográfica de diferentes personas reflejan también la aceptación de las nuevas reglas (siempre que no se rechacen por completo); por lo tanto, las sanciones profesionales y sociales relacionadas siguen afectando a los mismos grupos de la población que antes de la reforma.

DORIS KÖSTER-BUNSELMEYER
Directora General del Ministerio de
Educación y Mujeres de Schleswig-
Holstein.

El Ministerio de Educación y Mujeres de Schleswig-Holstein acerca de la reforma de la ortografía

Doris Köster-Bunselmeyer

Quien debe opinar respecto al debate sobre la reforma de la ortografía alemana no puede menos que recordar la intención relacionada originalmente con la reforma.

La intención era facilitar el aprendizaje de la ortografía correcta para aquellas personas que la quieren o tienen que aprender. Para lograr este objetivo era importante reducir el número de excepciones que había ido aumentando a lo largo de las décadas, fortalecer la norma común de la escritura y, de esta manera, dirigir la atención al proceso de escritura.

De esta intención resulta el grupo meta a quien va dirigida la reforma: alumnos de enseñanza obligatoria, estudiantes de lengua materna no alemana, inmigrantes —o sea personas que deben aprender la ortografía correcta sin poder recurrir a imágenes de palabras guardadas en la memoria.

Hoy, más de 20 años después del comienzo del trabajo de la comisión internacional para la ortografía alemana y 10 años después de que las nuevas reglas entraran en vigor en los centros y la administración pública, debemos constatar que la intención arriba mencionada no se ha aceptado hasta el día de hoy sobre todo en algunas partes de las clases sociales llamadas cultas. Hablando sin rodeos: la escasa aceptación se manifiesta no en las personas que aprenden o enseñan a escribir sino en aquellas que saben escribir, y esto en un sentido particular: los críticos son en su mayoría científicos, usuarios eruditos o, como algunos representantes de los medios de comunicación, que son en el sentido literal los dueños de las palabras. Es comprensible que escritores como Jelinek, Lenz, Grass y Enzensberger, por nombrar solamente a algunos, deseen mantener su ortografía, aunque no por eso disminuiría el placer de la lectura si se publicaran sus obras con la nueva ortografía. Sin embargo, este Ministerio de Educación no puede comprender que representantes de los medios de comunicación hayan querido mantener las reglas anteriores incluso después del 1 de agosto del 2005, dado que después de muchas reuniones se había podido llegar a un consenso entre los miembros de los medios de comunicación y los de la comisión para la ortografía alemana en cuanto a la aplicación de las citadas reglas.

En la discusión pública ha quedado demostrado a lo largo de los años que las bases del pensamiento de adversarios por un lado y defensores por el otro no son compatibles. Quien centra su atención en la preocupación por el idioma como conjunto, por el idioma como bien cultural, quien habla de la desaparición de palabras y de descuido, no puede comprender las dificultades que conlleva el aprender a escribir.

Ante estos hechos, el Ministerio de Educación de Schleswig-Holstein no tiene una receta para que aumente la aceptación de las nuevas reglas. Solamente podemos confiar en que aumente la aceptación por el mero hecho de que las reglas sean realmente simples, que por la difusión de la nueva ortografía se disipen imágenes de palabras viejas y que pasen por un camino similar a la ortografía común del siglo XIX y principios del XX. Solamente unas pocas personas todavía se acuerdan de cómo se escribía en aquel entonces.

GERHARD ORTH

Director del Departamento para la Coordinación de la garantía de la calidad y temas fundamentales del desarrollo del currículum en el Ministerio de Educación de Renania del Norte-Westfalia.

El Ministerio de Educación de Renania del Norte-Westfalia

Gerhard Orth

El Estado Federal de Renania del Norte-Westfalia ha prolongado —como el Estado Federal de Baviera— la regulación transitoria para la evaluación de errores de la ortografía anterior hasta el 1 de agosto de 2006 para poder considerar adecuadamente las propuestas de cambios que se esperan del Consejo para la ortografía alemana. De esta manera se evita que los alumnos afectados —igual que el profesorado— tengan que volver a aprenderlas de nuevo.

Como ya se sabe, la reforma de la ortografía está siendo muy debatida en la sociedad alemana. Por esto se ha constituido el arriba mencionado Consejo para la ortografía alemana —compuesto por defensores y adversarios de la reforma— para lograr un consenso, si fuera posible. La propuesta de compromiso que se elaborará contribuirá a incrementar la aceptación de la reforma por la sociedad.

La reforma de las reglas de la ortografía solamente es obligatoria en los centros escolares y la administración del Estado. Los escritores, los medios de comunicación, las empresas y personas particulares pueden seguir usando la versión actual de la ortografía alemana o infringirla. En un estado pluralista, debe preservarse esta situación si se da el caso.

STEFAN KRIMM

Secretario de Estado del Ministerio de Educación y Cultura del Estado Federado de Baviera.

Reorganización de la ortografía alemana

Stefan Krimm

Aunque Baviera no apoyó las deliberaciones con respecto a la reorganización de la ortografía alemana, sí que se apreció por parte de este Ministerio Estatal la necesidad de acometer cambios. Desde que entraron en vigor las normativas de 1901/02, cuya validez alcanzaba hasta el año 1996, se había desarrollado —principalmente como información de trasfondo en el tratamiento de casos concretos— una maraña de sutiles reglas de excepciones, que requería de una simplificación en beneficio de los que escriben. El aprendizaje de la ortografía en las escuelas se había vuelto demasiado complejo. Esta opinión también era compartida por la redacción del Duden, que consecuentemente participó en las deliberaciones sobre la reorganización. La reforma se llevó a la práctica en las escuelas sin dificultades dignas de mención; las reacciones son mayoritariamente favorables.

Para mejorar la aceptación, principalmente entre los escritores adultos y para resolver ciertas incongruencias —sobre todo en lo relativo a la separación o no de palabras— la regulación requiere aún de una revisión. Baviera ha seguido atentamente la discusión sobre cambios deseables de la reorganización y ha apoyado desde el principio los planes de establecer un consejo para la ortografía alemana. El trabajo del Consejo, de gran rigor y que se caracteriza por deliberaciones cuidadosas inducirá, probablemente, a que los críticos iniciales reconsideren su opinión. Sobre todo si consideramos que en el Consejo también hay representantes profesionales del área de los medios de comunicación, escritores y de la Academia Alemana para Lengua y Poesía.

Para facilitar una solución unánime, el gobierno bávaro decidió ampliar en las escuelas el plazo de transición para la corrección de errores hasta nuevo aviso, de forma que el Consejo de la Ortografía Alemana pueda concluir su trabajo con tranquilidad y para evitar que se produzca confusión en las escuelas con respecto a lo que es correcto o no.

No es nuestra intención retomar la ortografía anterior. Una posición semejante tampoco tiene importancia alguna para el trabajo del Consejo para la ortografía alemana.

CONSUELO PÉREZ CILLERO
Directora de la Agrupación de
Lengua y Culturas Españolas de
Mannheim/Alemania.

Sobre la Ortografía de la Lengua Española

Consuelo Pérez Cillero

¿Por qué se ha convertido la reforma ortográfica del idioma alemán en un tema tan polémico mientras que en España las reformas de la ortografía han pasado para algunos prácticamente desapercibidas? ¿Somos los hispanohablantes más obedientes, más dóciles o es que las reformas introducidas no tienen la trascendencia de las de la lengua alemana? ¿Cómo es posible que en una lengua como la española, hablada por más de cuatrocientos millones de hablantes, se haya llegado a un consenso mientras que en la lengua alemana son varios ya los años de discusión y desacuerdo? ¿Tiene más autoridad la Real Academia Española en estrecha colaboración con las corporaciones hermanas de América y Filipinas que el Consejo para la Ortografía de la Lengua Alemana?

Vamos a ir por pasos: primero trataremos de aclarar el concepto de ortografía, los criterios por los que se puede establecer la de una lengua determinada y un poco de historia de la ortografía española.

La ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de un idioma. Se basa en que los usuarios de una lengua acepten un criterio común para mantener la unidad de la expresión escrita. En los países que tienen academia de la lengua o institución similar, como en España, ésta suele ser la encargada de establecer y revisar el sistema de expresión escrita.

Una ortografía ideal debería tener una letra, y sólo una, para cada fonema, y viceversa. El español es una de las lenguas que más se acerca a este ideal teórico. En otras lenguas prevalece un criterio etimológico, como en inglés o en francés. Esto hace que haya una mayor divergencia entre los fonemas constituyentes del habla y los signos de la escritura.

La normativa ortográfica es el resultado de un largo proceso de constantes ajustes y reajustes entre la pronunciación y la etimología bajo el gobierno de la costumbre lingüística. Entre ortografía y pronunciación no existe una perfecta correspondencia debido a la evolución fonética del idioma, a sus variedades dialectales y a la misma tradición ortográfica.

Hablamos, por tanto, de tres criterios para establecer la ortografía de una lengua: el etimológico, el fonético y el de uso. La Real Academia Española (RAE) ha utilizado de forma jerarquizada y combinada estos tres criterios.

Presentaremos la historia de nuestra ortografía en líneas generales:

Desde Alfonso X el Sabio se inicia un proceso de estabilización de la lengua. Durante el Siglo de Oro la fijación del idioma había progresado mucho, pero sin demasiada influencia reguladora. El sistema gráfico empleado durante los siglos XVI y XVII era esencialmente el mismo de Alfonso X, manteniendo oposiciones gráficas que no se correspondían con la pronunciación real de 1700. Por ejemplo, distinguía **b** y **v** o **-ss-** y **-s-**. También conservaba duplicidades como la **u** y la **v**, la **i** y la **y**, que unas veces representaba fonema vocal y otras consonante. Las tendencias cultas habían conseguido que se restaurase en la escritura la **h** latina. A partir del siglo XVIII se reclama la eliminación de los casos dudosos.

Así, desde su fundación en 1713 la Real Academia Española se dedica, entre otras, a esta labor, recibiendo, además, una protección oficial que no habían tenido los ortógrafos anteriores. Su lema "limpia, fija y da esplendor" refleja el triple objetivo de servir de criba, regulación y estímulo.

Hasta el siglo XVIII se había optado libremente por la fórmula fonética (escribiendo más o menos como se pronuncia) o la etimológica (respetando signos correspondientes a fonemas ya desaparecidos o evolucionados) Era necesaria la unidad de la escritura. Por ello, en 1726 la RAE establece el primer sistema ortográfico en el prólogo al *Diccionario de Autoridades* tomando dos decisiones importantes: la primera se refiere a las grafías **u** y **v** fijando el uso de la **u** para representar a la vocal /u/ y de la **v** para la consonante. A partir de entonces se escribió '*uno*' en lugar de '*vno*' o '*lavar*' en sustitución de '*lauar*'. La segunda decisión fue suprimir la cedilla y distribuir el uso de **c** y **z**, reservando la **c** para preceder a **e**, **i** y la **z** para anteponerse a **u**, **o**, **a** y al final de sílaba.

Como los españoles ya no diferenciaban la pronunciación de las letras **b** y **v**, se optó por respetar la etimología: **b** cuando en latín hay **b** o **p**; **v** cuando en latín tiene **v**; y en palabras de origen dudoso, preferencia por **b**. Por ejemplo, dejó de escribirse '*cantava*' y se escribió '*cantaba*'. Siguiendo este criterio etimológico la Academia se inclinó por las grafías **y**, **ph**, **th**, **ch**, en las palabras de origen griego ('*philosophía*', '*mártir*'), también repuso la **h** latina y perpetuó la doble consonante ('*accento*').

En 1741 la RAE publica su *Orthographia* con preferencia por el criterio fonético y apuesta definitivamente por este criterio en la *Ortografía* de 1763 (obsérvese el cambio en el propio título) en la que se generaliza el uso de la **-s-** suprimiendo la distinción entre **-ss-** y **-s-**.

En 1803 los grupos gráficos **ch**, **th** y **ph** dejan de representar respectivamente los fonemas /k/, /t/ y /f/. Asimismo desaparece la **y** en vocablos de procedencia griega, la **z** helenizante ('*zelo*'), la **s** líquida ('*sciencia*') y otros cultismos.

En 1815 se consuma la modernización. Establece **c** y no **q** en palabras como '*cuatro*', '*cual*'... Se fija el uso de la **i** o **y** para la semivocal ('*aire*', '*rey*'...) Se suprime el uso del signo **x** para el fonema /x/ que fue sustituido por **j** (todavía permanecen los topónimos

'Texas' y 'México'). Sin embargo, sigue admitiendo la **g** ante **e**, **i** cuando lo requiere la etimología ('gente', 'tragedia'...) La **x** se reserva para /ks/.

Fecha fundamental es la reforma de 1844 porque queda establecida la normativa ortográfica con la publicación del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana, dispuesto por Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edición de su Diccionario*. Se hizo a petición del Consejo de Instrucción Pública y de esta forma se oficializa la ortografía académica al imponerse su enseñanza en las escuelas. Hasta entonces la Academia se había limitado a proponer normas y a aconsejar empleos. A partir de entonces pierde parte de su carácter innovador. Las reformas posteriores son mínimas, así la última reforma importante en 1958, de aplicación desde principios de 1959, afecta sólo a la acentuación.

Queda fijada la ortografía hoy vigente. Cualquier variación en los hábitos resulta mucho más ardua. Por ejemplo, un asunto como el de la recuperación del orden alfabético latino universal con la supresión de los dígrafos **ch** y **ll**, a los que se les había otorgado el carácter de letras unitarias e independientes, requirió dos congresos de Academias y largas discusiones para su aprobación en 1994, pese a haber sido solicitado por organismos internacionales y a usarse ya en muchas entidades.

No han llegado a prevalecer las modificaciones propuestas por Andrés Bello ni los usos personales de Gallardo y otros. El propio Bello declara que no sabe qué admirar más, "si el espíritu de liberalidad con que la Academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la Península como fuera de ella".

La última Ortografía de la RAE, de 1999, nace como fruto de las consultas sobre normas ortográficas que muchos hispanohablantes han dirigido a la Academia. La novedad más importante es que se ha realizado en estrecha colaboración con las corporaciones de América y de Filipinas. Han intervenido las siguientes Academias: Colombiana, Ecuatoriana, Mexicana, Salvadoreña, Venezolana, Chilena, Peruana, Guatemalteca, Costarricense, Filipina, Panameña, Cubana, Paraguaya, Boliviana, Dominicana, Nicaragüense, Argentina, Nacional de las Letras de Uruguay, Hondureña, Puertorriqueña y Norteamericana. En el prólogo a esta nueva edición se dice que "los detallados informes de las distintas Academias han permitido lograr una Ortografía verdaderamente panhispánica. Apenas hay en ella novedad de doctrina, pero se recoge, ordena y clarifica toda la que tenía dispersa la Academia en los últimos tiempos y se refuerza la atención a las variantes de uso americanas."

Las mínimas novedades de doctrina que contiene se refieren a la acentuación gráfica: "el uso de la tilde en las formas verbales incrementadas por pronombres átonos —que ahora siguen en todos los casos las reglas generales de acentuación— y la colocación del acento gráfico en hiatos y diptongos —incluidos **au**, **eu**, **ou** en posición final—, que a partir de ahora podrá regirse, si así lo desean quienes escriben, por convenciones generales, no sujetas a las diferencias de pronunciación lógicas en un idioma cuyo empleo como lengua materna llega a cuatro continentes."

Vemos que reformas introducidas hace más de dos siglos siguen manteniéndose en la actualidad porque, ante todo, ha prevalecido la idea y la voluntad de mantener la unidad idio-

mática por encima de particularismos gráficos no admitidos por todos. Así, las naciones americanas se mostraron conformes con la ortografía académica y la hicieron oficial en las diversas repúblicas. El proceso se cerró en Chile en 1927.

El gran lingüista sudamericano Ángel Rosenblat escribió que la unidad ortográfica es "la mayor fuerza aglutinante, unificadora de una amplia comunidad cultural: por debajo de ella pueden convivir sin peligro todas las diferencias dialectales". Y añadiría: "El triunfo de la ortografía académica es el triunfo del espíritu de la unidad hispánica".

Así podemos leer en el prólogo: "La Real Academia Española ha elevado a la categoría de objetivo prioritario en los estatutos vigentes el de "velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico". Quiere esto decir que nuestro viejo lema fundacional, "limpia, fija y da esplendor", ha de leerse ahora, más cabalmente, como "unifica, limpia y fija" y que esa tarea la compartimos, en mutua colaboración, con las veintiuna Academias de la Lengua Españolas restantes, las de todos los países donde se habla el español como lengua propia.

Aun admitiendo algunas contradicciones de los normas ortográficas de la RAE, es sumamente difícil aunar las propuestas de un gran número de colectividades constituidas por más de cuatrocientos millones de hablantes.

En los últimos tiempos personas de gran renombre en las Letras hispanas, como Gabriel García Márquez, han presentado propuestas llenas de buenas intenciones pidiendo radicales soluciones a los problemas ortográficos. En el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española se proponía una simplificación de la Ortografía. Como ya lo hiciera Andrés Bello en 1823 en la revista *Biblioteca Americana* según el artículo *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y unificar la ortografía de América*. Muchos lingüistas abogan por dicha simplificación. Por ejemplo, eliminando 8 letras del alfabeto para conservar sólo 21, cada una con un sonido único. Con la simplificación pretenden facilitar la adquisición de la lectura y la escritura, y con ellas el acceso a todas las ramas del saber. Piensan que los beneficios sociales, culturales, económicos y políticos serán numerosos y acusan a la Academia de no acometer una reforma que se cifre en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua y las letras que han de representarlos. Preguntan: "¿Por qué hemos de condenar a que permanezca en su ser actual lo que admite mejoras?" La RAE, en su prólogo, les recuerda que "ya Nebrija, su más antiguo e ilustre predecesor, quien recuperó el principio de Quintiliano según el cual se debe escribir como se pronuncia, no olvidó en ningún caso que el propio calagurritano había hecho una salvedad: *nisi quod consuetudo obtinuerit*, y advirtió que "en aquello que es como ley consentida por todos es cosa dura hacer novedad". Los que abogan por reformas más radicales admiten el poder de los hábitos, pero quieren someterlas a discusión y proponen adoptarlas poco a poco. No significa esto que no vayan a producirse más reformas, pero la RAE propugna que una ortografía consensuada tan ampliamente ha de respetarse y acatarse.

Volviendo a las preguntas iniciales, podemos concluir que no estamos tan alejados de la situación alemana en cuanto a la reforma ortográfica. Si bien la RAE acometió profundos cambios en sus inicios, actualmente cualquier cambio es una tarea no exenta de dificultades. Sin embargo, la Academia cuenta con un merecido prestigio y es de destacar la volun-

tad de todos los países de habla hispana de aceptar la ortografía académica por prevalecer el interés en mantener la unidad idiomática. Tanto el *Consejo para la ortografía alemana* como las Academias de las Lenguas de España, de América y de Filipinas tienen claro que, ante todo, han de velar por la unidad de la lengua sin perder de vista su desarrollo y las necesidades del idioma y de sus hablantes. Como ya decía Horacio: "el uso es en cuestiones de lenguaje el árbitro definitivo". El lenguaje escrito, a pesar de ser tan conservador, refleja constante renovación. Las normas establecidas son muy lentas en sus concesiones, pero no son inamovibles.

Terminaré recordando las palabras del gramático del siglo XIX, Vicente Salvá, que decía refiriéndose a cuestiones ortográficas que "el trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero".

Bibliografía

- "Historia de la Lengua Española" Rafael Lapesa. Ed. Gredos. Madrid, 1997
- "Ortografía de la Lengua Española" Real Academia Española. Ed. Espasa Calpe. Madrid, 2002

Páginas WEB

www.analitica.com
www.rae.es

NOTICIAS SOBRE POLÍTICA EDUCATIVA EN ALEMANIA

compiladas por Sabine Friedel

Nueva Ministra de Educación e Investigación

Con la llegada de la Gran Coalición al gobierno federal, oficialmente desde noviembre de 2005, llega al Ministerio de Educación e Investigación Annette Schavan (CDU). Es una reconocida política del ámbito educativo, sobre todo en temas de política escolar. El MEC firmó con ella en su anterior función como Ministra de Educación y Cultura de Baden-Württemberg el primer convenio para el programa de profesores visitantes en Alemania.

En su ponencia inaugural, Schavan anunció que su Ministerio dispone de seis mil millones de euros adicionales para el fomento de la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y su objetivo es aumentar los gastos para estas dos áreas hasta un 3% del PIB hasta el año 2010. Además tiene la intención de promocionar más el fomento de la excelencia y una "participación educativa" más amplia. Sus esfuerzos podrían verse limitados por la reforma del sistema federal que implica, según los proyectos legislativos que se barajan actualmente, más competencias (y exclusivas en algunos ámbitos) para los Estados Federados. No obstante, la Sra. Schavan apoya, desde su cargo de Ministra del gobierno federal, el federalismo, o sea, la soberanía de los Estados Federales, en el ámbito educativo.

* * *

Los alumnos alemanes aprenden más español

A pesar del número decreciente del total de alumnos en Alemania, la demanda del español como lengua extranjera está aumentando: el español se ha incrementado en un 20,4% (en el curso 2004/2005) mientras que se reduce el interés por el francés y el ruso. En cifras abso-

lutas estudian 231.400 alumnos español, mientras en el curso anterior eran 177.200. Sorprendentemente, el número de alumnos que aprenden latín y griego también ha crecido: un 8,9% y un 7,2% respectivamente.

* * *

Los Bachelor y Master en las universidades alemanas

La introducción de las carreras universitarias según el sistema Bachelor y Master - acordado en la declaración de Bolonia para la unificación de títulos universitarios europeos - se ha incrementado en Alemania. En el semestre de invierno de 2005/2006 se han ofrecido un total de 11.186 carreras universitarias según este sistema, un 33,9 % del total de las carreras. En las universidades constituyen un 30 % del total y en las *Fachhochschulen* (Escuelas Superiores Técnicas) un 53%.

La mayor parte de las carreras de Bachelor y Master de todas las opciones de estudios se encuentra en las ciencias agrarias, forestales y alimenticias, con un 57%, seguidas de las ingenierías con un 48%.

La formación de profesores según este sistema se está ofreciendo ya en nueve Estados Federados. En el semestre de invierno de 2005/2006 se están ofreciendo un total de 439 carreras Bachelor que facultarán, con un master posterior, al título de profesor. La cifra se ha más que duplicado, en comparación con el semestre de verano de 2005 cuando había solamente 201. Sin embargo, los modelos de estudios difieren mucho entre los Estados Federados respectivos. En 2002, la Conferencia de los Ministros de Educación y Cultura había acordado directrices para estos estudios pero no ha podido determinar los detalles obligatorios de la formación del profesorado en el nuevo sistema.

2 limes

PROXIMO NUMERO

Inmigración y escuela

Deseamos invitar a nuestros lectores a que participen en nuestra revista mediante el envío de artículos. Deberán estar escritos en español, tener una extensión mínima de 1.800 palabras y máxima de 2.200, y habrán de enviarse en formato Microsoft Word, bien por correo electrónico (consejeria.de@mec.es) o por correo postal (Embajada de España. Consejería de Educación. Equipo de redacción. Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín). Es imprescindible incluir los siguientes datos personales: nombre, dirección, teléfono de contacto y centro de trabajo.

El equipo de redacción se reserva el derecho de publicar los artículos que considere adecuados para el contenido de la revista. No se mantendrá correspondencia sobre las colaboraciones no aceptadas.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ALEMANIA

EMBAJADA DE ESPAÑA



educación
exterior